

PUBLICACION:

INFORMACIONES

FECHA: 30 SEP. 1969

DON FEDERICO RODRIGUEZ, EN SEVILLA:

«Haremos lo posible por evitar
que España se retire del
C. E. R. N.»

SEVILLA, 30. (INFORMACIONES.)—«Haremos todo lo posible para evitar la retirada de España del C. E. R. N.», ha declarado en Sevilla a un redactor de Europa Press el director general de Enseñanza Superior e Investigación, señor Rodríguez Rodríguez, que se encuentra en la capital andaluza con motivo de la XIV Bienal de la Real Sociedad Española de Física y Química.

Ha manifestado también que su Dirección General «ha luchado para evitar la fuga de cerebros», pero que era imposible cortarla de raíz prohibiendo la salida de España al licenciado que tiene un porvenir. «Lo que sí es posible y necesario es que aquel que termine sus estudios encuentre aquí suficientes alicientes para permanecer.»

Entre las medidas adoptadas en este sentido destacó el señor Rodríguez Rodríguez la convocatoria de becas para la formación de investigadores y unos regímenes de indicación del profesorado con dedicación plena.

DESCONTENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

El señor Rodríguez dio su opinión personal de los acontecimientos que se registraron en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aunque no la versión oficial de los mismos. Manifestó que en el año 1965 se aprobó una reforma de retribución que tenía que ir haciéndose efectiva un 10 por 100 cada año. Se llevó a efecto —dijo— la del año 1966, pero la de 1967 no se realizó por la estabilización, y la de 1968 tampoco, porque seguía el mismo estado de cosas. En 1969 llevaba más o menos el mismo aire, dijo el director general. Entonces los profesionales de niveles retributivos más bajos, ya que no ha sido todo el personal del Consejo Superior, ni mucho menos, dijo el señor Rodríguez Rodríguez, se mostraron descontentos por este motivo.

Otra causa del descontento es que el Consejo había preparado un presupuesto con un aumento no ya con la dotación de las plantillas, sino con el aumento de las plantillas en un 30 por 100, y este aumento de plantillas no dependía de Hacienda, sino de la Presidencia del Gobierno, donde estaba detenido, con mucha razón, por otra parte, porque hace falta acordar primero la ley de Funcionarios de Organismos Autónomos, que está sin aprobar.

«Creo —ha dicho el director general— que se ha llegado a un acuerdo.»